

## EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE ABRIL DE 2018 DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE APROBARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. El acta correspondiente a la sesión del Claustro de 23 de noviembre de 2017.
- 2. Las siguientes propuestas de resolución:
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que se reconozca el derecho laboral a promocionar a los trabajadores que accedieron a la plaza de Profesorado Ayudante Doctor por concurso oposición libre y competitivo. No cubren una necesidad eventual sino una carga estructural y la Universidad debería diseñar e implementar el mecanismo que permita su promoción nominal. Y ello no es solo legal sino beneficioso para la docencia, la investigación y la gestión universitarias.
  - El Claustro de la ULL insta al Rector a que, tomando como punto de partida los proyectos de mejora existentes en el documento sometido a debate en el Claustro, se presente un verdadero Plan Estratégico antes de la aprobación de los próximos presupuestos del ejercicio 2019. Un Plan Estratégico, como el de cualquier organización, que aborde un análisis interno y externo que lleve a un diagnóstico adecuado de la situación de partida (con el correspondiente DAFO que lo sustente). Además, deberá explicitar los proyectos, objetivos, acciones, temporización y financiación necesarios para su ejecución.
  - El Claustro de la ULL insta al Rector a que proceda a establecer un proceso de trabajo verdaderamente participativo en el que toda la Comunidad Universitaria pueda aportar su experiencia e ideas en cada uno de los ítems necesarios para la elaboración del Plan Estratégico: análisis, diagnóstico, establecimiento de objetivos, acciones concretas con indicadores de cumplimiento, temporización y financiación.
  - El Claustro de la ULL insta al Rector a que informe en la sesión del Claustro a celebrar el próximo 17 de abril del encaje que las acciones desarrolladas por el equipo de dirección de la ULL en estos 3 últimos años



tienen en el marco de los proyectos para la mejora recogidos en el documento presentado en la sesión del Claustro del día 12 de abril como Plan Estratégico.

 El Claustro de la ULL insta al Rector a que entre las acciones que se contemplen en el Plan Estratégico, se incluyan actuaciones que conduzcan al fomento de los valores ciudadanos propios de una sociedad democrática, así como del desarrollo científico y tecnológico, de forma que se alineen con lo establecido en los Estatutos de esta Institución.

LA SECRETARIA GENERAL

Dulce Mª Cairós Barreto

